JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Veintiocho de septiembre de dos mil veinte

Radicado	055793103001-2019-00045-00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	LUIS CARLOS FLÓREZ NIÑO
A.I.C. N°	2020-144
Asunto	Aprueba liquidación de crédito

La apoderada de la entidad demandante presentó liquidación del crédito el 17 de septiembre de 2020[1], de esta se corrió traslado a través del sistema Justicia Siglo XXI y el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial[2] entre el 18 y el 22 de septiembre, al no haber sido presentadas objeciones sobre la misma y encontrarla el despacho ajustada a lo ordenado en el auto de seguir adelante la ejecución, acorde a los normado en el numeral 3 del artículo 446 se aprueba y declara en firme.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

[1] PDF 04
[2] PDF 05

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f5023e701acc61bb6bdd0b1fa6d021c1ef29f78fd189f631195350520e831da2

Documento generado en 28/09/2020 11:33:32 a.m.